

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EN INVESTIGACIÓN

### 31° Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026

La Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó, a través del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - Delfín convoca a estudiantes de pregrado y maestría a participar en el 31° Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación artística y cultural que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar a fondo la investigación en su desarrollo académico.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país o el extranjero.

#### **Dirigido a:**

Estudiantes de pregrado y maestría de la Universidad Católica Luis Amigó que deseen realizar estancias presenciales o virtuales con investigadores de universidades nacionales e internacionales en procesos de ciencia, tecnología e innovación durante 7 semanas.

#### **Áreas del programa:**

- Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II Biología y Química
- Área III Medicina y Salud
- Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V Sociales y Económicas
- Área VII Ingeniería e Industria

#### **Requisitos:**

- Ser estudiante activo de pregrado o maestría la Universidad Católica Luis Amigó
- Haber cursado y aprobado al menos 50% créditos académicos del programa académico y haber cursado al menos 12 créditos académicos, en el caso de las maestrías
- Contar con un promedio académico acumulado igual o superior a 3.50.

- Haber aprobado un curso del Área de Formación en Investigación en pregrado o posgrado (AFI o EPAFI)

#### **Modalidad de participación:**

- a) Presencial: el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado desarrollando su proyecto de investigación.
- b) Virtual: el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

#### **Importante:**

- El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio de modalidad.
- Todos los estudiantes que participen en el Programa Delfín, sin excepción, deberán presentar una ponencia en el Congreso del programa al finalizar su estancia, ya sea en modalidad virtual o presencial. Esta presentación es un requisito indispensable para la certificación de su participación en el programa, por lo que, en caso de no cumplir con este compromiso, no se expedirá la certificación correspondiente.

#### **Costos:**

La participación en el programa no tiene costo alguno de inscripción. No obstante, el estudiante debe cubrir todos los gastos de viaje y manutención en el destino elegido, en caso de elegir modalidad presencial. Si es virtual, no debe asumir costos asociados a viajes.

#### **Fechas de la movilidad:**

- Del 8 de junio al 24 de julio de 2026.

#### **Países de destino para la estancia:**

1. Colombia
2. Costa Rica
3. Ecuador
4. Estados Unidos
5. México
6. Perú
7. Nicaragua



### **Apoyos económicos:**

Los estudiantes aceptados en estancias presenciales, tanto nacionales como internacionales, podrán postularse para obtener un apoyo económico, sujeto a las condiciones, cupos y disponibilidad de recursos de la convocatoria vigente.

La asignación de estos apoyos se realizará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 20 de 2024 que reglamenta la financiación institucional para estudiantes que presenten ponencias de carácter académico o investigativo, así como para aquellos que participen en eventos de interés científico, cultural, artístico o deportivo, a nivel local, nacional e internacional.

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Cooperación y Movilidad Académica, quien analizará cada caso con base en los criterios definidos en la normativa institucional.

### **Paso para la inscripción:**

1. Inscribirse con el correo institucional en la plataforma del Programa Delfín: [clic aquí para registrarse.](#)
2. Buscar en el [Directorio de Asesores 2026](#) el investigador afín a sus intereses (país, área, proyecto, nivel de investigador, publicaciones y nivel de formación).
3. Una vez que haya completado el registro, podrá utilizar la plataforma para enviar mensajes al investigador elegido manifestando interés o para aclarar dudas sobre el proyecto o la estancia.
4. Una vez obtenga la carta de aceptación del investigador en el perfil de la plataforma y cumpla con los demás requisitos, recopile la documentación que se lista a continuación e ingrésela en la plataforma. Importante que antes de enviar a través de la plataforma solicite una asesoría para la revisión de los documentos con el consejero técnico de la Universidad Católica Luis Amigó, Santiago Hernández Trejos, jefe de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

### **Documentación necesaria:**

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtendrá después de completar formalmente el registro con el investigador o investigadora.
2. Solicitud en el formato oficial que se obtendrá después de completar el registro en el sitio: <http://www.programadelfin.com.mx/>
3. Certificado oficial de calificaciones firmado en el que se indique el promedio acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado, el cual podrá obtenerse del Sistema Académico.
4. Carta de recomendación personalizada expedida por un profesor o líder de semillero de investigación dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín donde destaque valores personales, aptitudes, habilidades académicas y cualidades para la investigación.

5. Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín en la que mencione: interés de participar en el Programa, actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera, interés por la investigación, el porqué del investigador seleccionado y proyecto seleccionado. Recuerde firmar la carta.
6. Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (seguro médico para movilidad internacional o certificado de la EPS para movilidad nacional).
7. Copia de una identificación oficial con fotografía (Cédula de Ciudadanía para estancia nacionales o Pasaporte para estancias internacionales).

**Nota:** la omisión de alguno de los requisitos impedirá la gestión de la solicitud y por ende la aceptación para realizar la movilidad.

#### **Asesorías para el proceso de inscripción:**

Es importante que los estudiantes se asesoren en todo el proceso para una adecuada gestión y postulación del mismo, para esto podrán solicitar una cita en el correo: profesional1.ocri@amigo.edu.co

#### **Cronograma:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Apertura convocatoria</b>	9 de febrero de 2026
<b>Selección de investigador en la plataforma Delfín</b>	Hasta el 9 de marzo de 2026
<b>Fecha límite de recepción de solicitudes en la plataforma Delfín</b>	11 de marzo de 2026
<b>Publicación de resultados</b>	4 de mayo de 2026
<b>Realización de la movilidad</b>	Del 8 de junio al 24 de julio de 2026

Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten un resultado que se comunica a las instituciones participantes, manteniendo el carácter inapelable del proceso de selección. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó se reserva el derecho de suspender en cualquier momento la participación de los estudiantes en el Programa Delfín por las razones que considere pertinentes, sin que ello constituya una obligación indefectible con el estudiante postulado o seleccionado.

#### **Sesión informativa virtual para la Sede Medellín y Centro Regionales:**

Martes, 24 de febrero · 4:00 – 5:20pm

Enlace para unirse con Google Meet: <https://meet.google.com/mwh-kkvb-rta>



**Mayor información:**

**SANTIAGO HERNÁNDEZ TREJOS**

Jefe Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales – OCRI  
Consejero Técnico Programa Delfín para la Universidad Católica Luis Amigó  
Correo: [ocri@amigo.edu.co](mailto:ocri@amigo.edu.co)  
Bloque 2, Oficina 807.

**MICHELLE ALEJANDRA MARÍN GIL**

Profesional  
Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales - OCRI  
Bloque 2, Piso 8 – Of. 807  
[Profesional1.ocri@amigo.edu.co](mailto:Profesional1.ocri@amigo.edu.co)